

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR
INVITACION PÚBLICA 017 DE 2018

DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
ADECUAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE Y SUMINISTRAR E INSTALAR EL QUE SE REQUIERA PARA LA SEDE LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP) UBICADA EN LA CARRERA 7 # 63 - 44, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

UT JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ 2018
SHINEMA DE COLOMBIA LTDA.
SICMES S.A.S.
GZ INGENIERIA LTDA.

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCION WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCION WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCION WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCION WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCION WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)
1.1	Realizará el suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de la totalidad de los materiales (accionales e importados) para la correcta operación de las redes eléctricas reguladas y de cableado estructurado, asegurando el cumplimiento de todas las normas que contemplan los estándares expedidos por la TIA 569D, C, TIA 607C, NTC5064 y por ISO/IEC 11801, relacionados con las especificaciones de sistemas de cableado estructurado para edificios comerciales. La ISO/IEC 11801 aplica también para el tema de las fibras ópticas requeridas. En la parte eléctrica debe asegurarse el cumplimiento de la norma NTC 2050 y RETE. Todo el hardware y los cables de conexión de telecomunicaciones deben estar hechos por un Fabricante Certificado ISO 9001:2015 e ISO 14001	SI	Anexo Compromiso de Condiciones a Folio 56 Allegó subseane con Anexo Técnico suscrito por el Representante Legal de la firma proponente.	SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B	SI	Anexo Compromiso de Condiciones a Folio 27 Allegó subseane con Anexo Técnico suscrito por el Representante Legal de la firma proponente
1.2	Certificar que los materiales a utilizar, sean de primera calidad y cumplir como mínimo las normas que se señalan en este Anexo Técnico. Se deben utilizar materiales de la misma marca SIEMON o de empresas reconocidas y avaladas por el fabricante para obviar o mantener la garantía.	SI		SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
1.3	Realizar todos los perforos, pasas de placa y demás trabajos de obra civil necesarios, así como instalaciones adicionales, con la debida protección y según instrucciones del Supervisor del contrato. Todo daño deberá ser reparado sin costo adicional para la JEP	SI		SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
1.4	Instalar de todos los conductores del sistema eléctrico y los cables del sistema de cableado estructurado debe hacerse utilizando ducterías EMT, con sus accesorios de empalme del mismo tipo y curvas prefabricadas, que cuenten con todos sus accesorios de anclaje y cajas de paso, o canalada y/o bandeja porta cables metálicas, en el alcance del cumplimiento de las condiciones exigidas básicas para la implementación de cableado estructurado categoría 7A.	SI		SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
1.5	Las canaléas y/o bandejas deben ser continuas entre muros, lo que significa que en los casos en que se quiera atravesar paredes, se deberá perforar completamente la pared atravesándola con las canaléas y/o bandejas, en el alcance del cumplimiento de las condiciones exigidas básicas para la implementación de cableado estructurado categoría 7A.	SI		SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
1.6	Los tipos y dimensiones de las canaléas o bandejas aplicarán de acuerdo con los requerimientos de cada uno de los sitios a intervenir	SI		SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
1.7	Los accesorios como curvas, lees, etc. serán prefabricados y deberán mantener el concepto de separación de redes (lógica y eléctrica) en el alcance del cumplimiento de las condiciones exigidas básicas para la implementación de cableado estructurado categoría 7A. Dejar espacio libre disponible según normalidad del NEC y EIA/ITA e ISO en	SI		SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		

(N)

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR
INVITACION PÚBLICA 017 DE 2018

DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO

ADECUAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE Y SUMINISTRAR E INSTALAR EL QUE SE REQUIERA PARA LA SEDE LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP) UBICADA EN LA CARRERA 7 # 63 - 44, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO

Adecuaciones de Cableado Estructurado, eléctrico regulado y eléctrico normal

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DS INGENIERIA S.A.S.		UT JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ 2018		SHINEMA DE COLOMBIA L.TDA.		SICMES S.A.S.		GZ INGENIERIA LTDA.	
		CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCION WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCION WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCION WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCION WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCION WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)
1.8	el alcance del cumplimiento de las condiciones exigidas básicas para la implementación de cableado estructurado categoría 7A	SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 66A Y 68B	SI	FOLIO 66A Y 68B		
1.9	En los elementos de instalación y configuración el contratista deberá contemplar todos los soportes y accesorios necesarios para dar rigidez a la instalación	SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 66A Y 68B	SI	FOLIO 66A Y 68B		
1.10	Quando se requiera realizar la instalación de nuevos cables de Cobre o Fibras ópticas para puntos de voz datos, sistemas de back bone o acometidas parciales eléctricas reguladas o circuitos de distribución se debe contemplar destacar las canalizaciones, ducterías y canalatas que requiera para finalizar con el debido proceso de tapadas al finalizar la labor de instalación, en el alcance del cumplimiento de las condiciones exigidas básicas para la implementación de cableado estructurado categoría 7A	SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 66A Y 68B	SI	FOLIO 66A Y 68B		
1.11	Las canalizaciones deberán llevar un cable de puesta a tierra de conformidad con la normatividad vigente.	SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 66A Y 68B	SI	FOLIO 66A Y 68B		
1.12	Realizar el suministro, instalación, conecturación y pruebas de todos los elementos de cableado estructurada requerida, con la certificación final de cada uno de los puntos de cableado en canal completo, garantizando el funcionamiento correcto del sistema de cableado estructurado categoría 6A.	SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 66A Y 68B	SI	FOLIO 66A Y 68B		
1.13	Realizar el manejo, transporte, custodia y cuidado de todos sus elementos de configuración, herramientas y equipos requeridos para una correcta instalación	SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 66A Y 68B	SI	FOLIO 66A Y 68B		
1.14	Realizar el manejo, almacenamiento y control de los materiales a cargo en cada obra	SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 66A Y 68B	SI	FOLIO 66A Y 68B		
1.15	Las adecuaciones, movimientos o adiciones deberán quedar maquetadas y debidamente identificadas y documentadas	SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 66A Y 68B	SI	FOLIO 66A Y 68B		
1.16	El proponente debe verificar antes de iniciar los trabajos si existen diferencias y consultar oportunamente y por escrito, cualquier cambio de especificación, solución, detalles o modificaciones a los contenidos de las condiciones técnicas. Las adecuaciones únicamente podrán ejecutarse después de haber sido aprobadas por la Supervisión, en caso contrario, serán por cuenta y riesgo del proponente	SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 66A Y 68B	SI	FOLIO 66A Y 68B		
1.17	El contratista debe coordinar con el fabricante una visita de supervisión por parte de un profesional RCDD que pertenezca a la nómina del fabricante en Colombia y resida en Colombia para un soporte oportuno y cumplimiento de la supervisión exigida. Esta supervisión se hará durante la ejecución del proyecto. El RCDD debe aparecer vigente en la página de BCSi https://www.bcsi.org/forms/Verify/Credentialholder/	SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 66A Y 68B	SI	FOLIO 66A Y 68B		
1.18	Los puestos de trabajo deben quedar operativos, incluyendo los patch cord para cada equipo, que deben ser marca SIEMON o avalados por esa firma para dirigir o	SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 66A Y 68B	SI	FOLIO 66A Y 68B		

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR
INVITACION PÚBLICA 017 DE 2018

DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO
ADECUAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE Y SUMINISTRAR E INSTALAR EL QUE SE REQUIERA PARA LA SEDE LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP) UBICADA EN LA CARRERA 7 # 63 - 44, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
Adecuaciones de Cableado Estructurado, eléctrico regulado y eléctrico normal

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)
		DS INGENIERIA S.A.S.	UT JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ 2018	SHINEMA DE COLOMBIA LTDA.	SICMES S.A.S.	GZ INGENIERIA LTDA.					

REDES ELECTRICAS REGULADAS											
2											
2.1	Las adecuaciones del sistema eléctrico regulado deberán ser realizadas de acuerdo con todas las condiciones de disponibilidad en cuanto a capacidad de equipos UPS y espacios en tableros de distribución desde donde se van a derivar.	SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 688				
2.2	Cuando se construya un circuito nuevo, este deberá contar con la protección de conductor y sobrecarga, teniendo especial cuidado con la capacidad de Respetar la ocupación máxima de espacio en ductos y canaletas de acuerdo con lo especificado en la norma NTC 2050, de conformidad con el RETE.	SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 688				
2.3	Todos los conductores deben ser AWG y tener aislamiento THHN, del calibre requerido según criterios de diseño y soportar el número de tomas de acuerdo con lo solicitado, incluye las respectivas terminales y marcación.	SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 688				
2.4	Los conductores estarán protegidos con aislamiento de colores establecidos. (Para el caso de red regulada, fase de color rojo, neutro de color blanco y tierra de color verde) Y para las acometidas parciales de acuerdo con lo especificado en la norma NTC 2050 y el RETE. Por lo anterior, el contratista debe respetar y dejar los conductores, anclados, con los aislamientos de color.	SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 688				
2.5	Los conductores deben ser de un fabricante reconocido, homologado nacionalmente y llevar inscrito o grabado en su aislamiento las características mínimas como: material, calibre, aislamiento y marca.	SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 688				
2.6	La instalación de todos los conductores del sistema eléctrico, debe hacerse utilizando ductenas EMT de acuerdo con la necesidad, buscando mantener condiciones de estética. Los tubos deben ser colocados debidamente en muros, techos y pisos, las regatas, resanes y acabados, dejando techos, muros en su estado original. Los accesorios de empalme serán del mismo tipo y las curvas serán preferiblemente y deben contar con todos sus accesorios de anclaje y cajas de paso. Así mismo, debe entrar en forma perpendicular a la superficie de llegada, a la que se empalmará mediante terminales.	SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 688				
2.8	Para garantizar la continuidad eléctrica, los circuitos eléctricos que son transportados por tubería EMT deberán quedar protegidos por un alambre desnudo e	SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 688				
2.9	Cada circuito deberá estar conformado por un número máximo de 5 tomas reguladas. Un circuito debe constar de interruptor mono polo 20 A, 5 Tomas reguladas, Fase, neutro y tierra deben ser independientes para cada circuito	SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 688				
2.10	Los troqueles eléctricos deben ser del tipo y tamaño de la canchala existente, preferiblemente independientes de los de las tomas de voz y datos.	SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 688				

N.

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR
INVITACION PÚBLICA 017 DE 2018
DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO
ADECUAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE Y SUMINISTRAR E INSTALAR EL QUE SE REQUIERA PARA LA SEDE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP) UBICADA EN LA CARRERA 7 # 63 - 44, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
Adecuaciones de Cableado Estructurado, eléctrico regulado y eléctrico normal

ITEM	DESCRIPCIÓN	DS INGENIERIA S.A.S.		UT JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ 2018		SHINEMA DE COLOMBIA LTDA.		SIGMES S.A.S.		GZ INGENIERIA LTDA.
		CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	
2.1.1	El material de los conductores que se utilicen en las instalaciones de toma corrientes y acometidas, deben ser de cobre rojo electrolítico, 99 % de pureza, temple suave y aislamiento con polivinilo de cloruro, resistente a la humedad y al calor, con una chaqueta exterior de poliamida (Nylon) resistente a la abrasión, al calor y a elementos químicos, aptos para operación a 90°C y 600 V, tipo THHN/THWN.	SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 68B	SI	FOLIO 68B	
2.1.2	Para los circuitos ramales construidos se llevará conductor de neutro y tierra independientes. También serán del mismo calibre del conductor activo e irán debidamente marcados con el número de circuito al que pertenecen en el tablero general. Se utilizará triplex 12 AWG 10 AWG, de acuerdo con la carga y regulación que no debe sobrepasar el 5% en el extremo más lejano de cada circuito	SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 68B	SI	FOLIO 68B	
2.1.4	Cuando se realice la conexión de las tomas se debe tener en cuenta la posición de la fase, el neutro y la tierra para así tener una correcta polaridad. Igualmente, la derivación del circuito para cada tomacorrientes debe hacerse con empalmes auto-destorpe 3M, no se aceptará derivaciones realizadas con cinta. La cinta se	SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 68B	SI	FOLIO 68B	
3	NECESITO VERIFICAR ESTOS TOMOS PARA VOL. 1									
3.1	El cable SFTP será de 4 pares de cobre, trenzado calibre 23 AWG categoría 7A monomarca con el cableado existente	SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B	SI	FOLIO 68B	
3.2	Para los requerimientos de puntos nuevos o adecuaciones, se deben suministrar tomas de datos dobles con todos sus componentes: placas de pared o face plate, terminal conector RJ45, hembra, de 8 pines, categoría 7A, de acuerdo con la norma	SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B	SI	FOLIO 68B	
3.3	Todos los jacks modulares deberán aceptar conductores sólidos de 22 a 24 AWG	SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B	SI	FOLIO 68B	
3.4	Los patch cords deberán exceder y superar el desempeño eléctrico de la norma para patch cords de 100 metros de longitud y su transmisión probada al 100%	SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B	SI	FOLIO 68B	
3.5	Los patch paneles deberán ser modulares, de 19 pulgadas de ancho para ser instalados en los gabinetes ofertados, y debe acomodar al menos 24 (1U). Deben recibir los conectores que cumplan con la categoría 7A	SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B	SI	FOLIO 68B	
3.7	Se deben utilizar organizadores de cableado, delantero, fabricados para proteger los radios de curvatura de los patch cords, de por lo menos 1 X 00 veces el diámetro del cable (aproximadamente 0.3"). Por cada patch panel de 24 puertos se debe	SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B	SI	FOLIO 68B	
3.8	Los patch paneles deberán contar con un soporte trasero para amarrar los cables FIUTP del cableado horizontal, con el objeto de evitar el deterioro del panelado de los mismos, organizados y mantener un correcto radio de curvatura de por lo menos 4	SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B	SI	FOLIO 68B	

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR
 INVITACION PÚBLICA 017 DE 2018

DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO
 ADECUACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO, ELÉCTRICO REGULADO Y ELÉCTRICO NORMAL
 BOGOTÁ.

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
 Adecuaciones de Cableado Estructurado, eléctrico regulado y eléctrico normal

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCION WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCION WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO O)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCION WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO O)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCION WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCION WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)
3.9	El proceso se marcará cables, tomcs, patch panels, racks, patch cords y demás elementos de la red. El proponente deberá indicar claramente para cada elemento el enlace permanente y de canal completo (incluye patch cords).	SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 688	SI	FOLIO 688	SI	FOLIO 688
3.10	Todas las pruebas en campo para categoría 7A se realizarán con un dispositivo de prueba o de certificación para categoría 7A, que pueda hacer mediciones de enlace permanente y de canal completo (incluye patch cords).	SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 688	SI	FOLIO 688	SI	FOLIO 688
3.11	Garantizar que todos los cuatro pares del cable sean terminados sin herramienta de impacto. Es requisito obligatorio anexar un documento en donde se explique la terminación demostrando que no se empleará una herramienta de impacto	SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 688	SI	FOLIO 688	SI	FOLIO 688
CONCLUSION		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Comité Técnico Evaluador:

Nombre *Walter J. Gonzalez N.*
 Cargo *Profund TIC*
 Área *Servicios Tecnológicos*

Nombre *GABRIEL FELIPE VASQUEZ E.*
 Cargo *PROFESIONAL TIC*
 Área *SERVICIOS TECNOLÓGICOS*

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR
INVITACION PÚBLICA 017 DE 2018
RECONSTRUCCIÓN DE BIEN O SERVICIO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
Adecuaciones de Cableado Estructurado, eléctrico regulado y eléctrico normal

DS INGENIERIA S.A.S.

UT JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ 2018

SHIMENA DE COLOMBIA LTDA

EXPERIENCIA	EXPERIENCIA ACEPTADA / CERTIFICACIÓN / EQUIPO OFERTAS	CUMPLE BIEN O NO	FOLIOS Y/O DIRECCIÓN NOB (DINOSSE DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO)	EXPERIENCIA ACEPTADA / CERTIFICACIÓN / EQUIPO OFERTAS	CUMPLE BIEN O NO	FOLIOS Y/O DIRECCIÓN NOB (DINOSSE DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO)	EXPERIENCIA ACEPTADA / CERTIFICACIÓN / EQUIPO OFERTAS	CUMPLE BIEN O NO
<p>EXPERIENCIA</p> <p>Dichos contratos deben cumplir todos los siguientes requisitos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Como mínimo UNA de las certificaciones debe acreditar experiencia en instalaciones con categorías 7 o 7A 2. Que la sumatoria de la experiencia aportada sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (8172 \$MMLV) 3. Que la experiencia aportada sea dentro de los últimos cinco (05) años contados desde la fecha de cierre del proceso de selección. Y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (8172 \$1 MMLV) 	<p>San número CNV CONSTRUCCIONES S.A.S. (Subsana mediante comunicación aclaratoria al proceso de la Certificación) Valor \$335.208.084 (454,38 \$MMLV) Cat. 7A</p> <p>Contrato de obra No. 010 del 9 de noviembre de 2017. CONTACTO ARQUITECTURA S.A.S. - Anexa Contrato y Ofertas</p> <p>Subsana allegando Acta de Recibo de Obra expedida por el contratante CONTACTO ARQUITECTURA S.A.S Valor \$331.986.458 (424,94 \$MMLV)</p>	SI	FOLIOS 40 AL 55	<p>Orden de Compra No. 010816-01 BICISSON S.A.S (Cat. 7A) 274 74 \$MMLV</p> <p>Contrato No. 2015-06-01 3 Living Technology Ltda (Cat. 7) - 1250 57 \$MMLV</p> <p>Contrato sin número MELEMA S.A.S (Cat. 7A) - 157,39 \$MMLV</p> <p>Contrato No. 172 de 2017, Instalación para Señales INSONE - 63,36 \$MMLV</p>	SI	FOLIOS 72 AL 87	<p>*CONTRATO OC 98685832 96872786 CARVALLO TECNOLOGIA Y SERVICIO SAS 343 \$MMLV</p> <p>*CONTRATO OC 98685832 96872786 CARVALLO TECNOLOGIA Y SERVICIO SAS 314 \$MMLV</p> <p>*CONTRATO SIN NUMERO INDORA COLOMBIALTDA 680 \$MMLV</p> <p>*CONTRATO 4580072859 ATENTO COLOMBIA S.A 82 \$MMLV</p> <p>*ORDEN DE COMPRA No 305 CONECTA SA SHIMENA NO SE ANEXA CERTIFICACION DE CUESTA O ACTA DE TERMINACION EXPEDIDA POR EL CONTRATANTE!</p>	NO
<p>CERTIFICACION DE FABRICANTE</p> <p>Teniendo en cuenta que es necesario mantener la garantía del fabricante ante el equipo existente, el Proponente deberá acordar con su oferente una certificación de garantía de la capacidad de cumplimiento de la garantía de fábrica, por medio de la cual acredite a la Unidad de Control de Calidad (UCC) el fabricante/instalador. Certificado: con número de registro y vigencia verificable en la página web oficial de Siemens Company.</p>	<p>Certificación del fabricante SIEMENS expedida a la firma DS INGENIERIA S.A (vigencia hasta el 21/02/2020)</p>	SI	60	<p>Certificación del fabricante SIEMENS expedida a las firmas Gabriel Dava Network S.A.S (vigencia hasta el 19/11/2017) pero que no se encuentra ya la Technology Solution S.A.S (Vigencia hasta el 10/05/2018)</p>	SI	68 y 69	<p>CERTIFICACION DEL FABRICANTE SIEMENS (Vigencia hasta 06/05/2018)</p>	SI
<p>EQUIPO BASE DE TRABAJO</p> <p>El proponente suscribirá carta en la que se compromete a aportar para el inicio del trabajo las hojas de vida y soporte del personal que se relaciona en el Cuadro del Numeral 3.3.3 del Análisis Preliminar, como equipo mínimo para la ejecución del contrato</p>	<p>Presenta carta de compromiso con 4 profesionales requeridos por la JEP</p>	SI	57 Y 58	<p>Presenta carta de compromiso con Equipo de trabajo conformado por los 4 profesionales requeridos por la JEP</p>	SI	56	<p>Presenta carta de compromiso pero no especifica si el cuadro presentado (folio 72) a dedicación manana en sitio durante la ejecución del proyecto y si el personal que figura en la Compromiso de Personal que figura en el Cuadro de Dedicación suscribe por el Representante legal de la firma</p>	SI
<p align="center">CONCLUSION</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p>	<p align="center">NO CUMPLE</p>	<p align="center">NO CUMPLE</p>	<p align="center">NO CUMPLE</p>	<p align="center">NO CUMPLE</p>	<p align="center">NO CUMPLE</p>



FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA 017 DE 2018

**DEMONSTRACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ADECUAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE Y SUMINISTRAR E INSTALAR EL QUE SE REQUIERA
DEMONSTRACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO**

Adecuaciones de Cableado Estructurado, eléctrico regulado y eléctrico normal

	SICHES S.A.S.		GZ INGENIERIA LTDA.	
	EXPERIENCIA ACREDITADA / CERTIFICACIÓN / EQUIPO OPERAR	CUMPLE SI/NO	EXPERIENCIA ACREDITADA / CERTIFICACIÓN / EQUIPO OPERAR	CUMPLE SI/NO
	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)
3.3 CAPACIDAD TÉCNICA	Las personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, y los consorcios o uniones temporales que desean participar, deberán acreditar con su propuesta que cuenta con experiencia específica en instalación o adecuación de cableado estructurado en categoría 6A, 7 y 7A, para edificaciones. El proponente deberá acreditar dicha experiencia mediante la presentación de MÁXIMO CINCO (5) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS a satisfacción dentro de los últimos cinco (05) años contados desde la fecha de cierre del proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (812.81 SMMLV).	*CONTRATO 2865C-CO005 CONSTRUCTORA OBREVAL S.A 1133 SMLV (cat. 7a) *CONTRATO 311 del 2014 - INVIMA 1520 SMLV *CONTRATO 441713 - ITATEL 423 SMLV (cat. 7a) *CONTRATO 2013-0023- TECNOLOGIA SOSTENIBLE 484 SMLV *CONTRATO 10 de JULIO 23 de 2013 - SOLUCIONES Y CABLEADOS SAS 857 SMLV	*CONTRATO 50 277-01 - GRUPO DOSS ARQ.LTDA 1970 SMLV (Cat 7a) *CONTRATO 006-11-15 - CLINICA DEL COUNTRY 402 SMLV (Cat 7a) *CONTRATO 50 327-6 - GRUPO DOSS ARQ.LTDA 495 SMLV *CONTRATO 50 314-04 - GRUPO DOSS ARQ.LTDA 264 SMLV	
EXPERIENCIA	Dichos contratos deben cumplir todos los siguientes requisitos: 1. Como mínimo UNA de las certificaciones debe acreditar experiencia en instalaciones con categoría 7 o 7A. 2. Que la sumatoria de la experiencia aportada sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (812.81 SMMLV) 3. Que la experiencia aportada sea dentro de los últimos cinco (05) años contados desde la fecha de cierre del proceso de selección	FOLIOS 163 AL 176	FOLIOS 45 AL 52	FOLIOS 80 AL 85
CERTIFICACIÓN DE FABRICANTE	Teniendo en cuenta que es necesario mantener la garantía del fabricante sobre el cableado existente, el Proponente deberá aportar con su oferta una certificación vigente expedida por el fabricante del cableado estructurado Siemens Company mediante la cual acredite que tiene calidad de "CI Integrado/Instalador Certificado", con número de registro y vigencia verificable en la página web oficial de Siemens Company.	CERTIFICACION DEL FABRICANTE SIEMENS (Vigente hasta 25/07/2018)	CERTIFICACION DEL FABRICANTE SIEMENS (Vigente hasta el 03/05/2018)	FOLIO 90
EQUIPO BASE DE TRABAJO	El proponente suscribirá carta en la que se compromete a aportar para el inicio del trabajo las hojas de vida y soporte del personal que se relaciona en el Cuadro del numeral 3.3 de Análisis Preliminar, como equipo mínimo para la ejecución del contrato	Equipo de trabajo conformado por los 4 profesionales requeridos por la JEP	Atestigo subscrito mediante Anejo de Compromiso de Equipo de Trabajo	SI
CONCLUSIÓN				
SI CUMPLE				

Conforme Técnico Evaluador:

[Firma]
Nombre: **Nestor J. Correalo**
Cargo: **Profesional TIC**
Área: **Servicios Tecnológicos**

[Firma]

Nombre: **GABRIEL FEINE VASQUEZ R.**
Cargo: **PROFESIONAL TIC**
Área: **SERVICIOS TECNOLÓGICOS**

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA 017 DE 2018
CALIFICACIÓN DE PROPONENTES HABILITADOS

DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO
ADECUAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE Y SUMINISTRAR E
INSTALAR EL QUE SE REQUIERA PARA LA SEDE LA JURISDICCION ESPECIAL
PARA LA PAZ (JEP) UBICADA EN LA CARRERA 7 # 63 - 44, EN LA CIUDAD DE
BOGOTÁ.

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
Adecuaciones de Cableado Estructurado, eléctrico regulado y eléctrico normal

FACTORES DE CALIFICACIÓN		DS INGENIERIA S.A.S.		UT JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ 2018			
Factor	Descripción	Valor / Oferta	FOLIO	Puntaje otorgado	Valor / Oferta	FOLIO	Puntaje otorgado
Propuesta Económica (Máximo 650 puntos)	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	\$ 630.000.000	63 a 67	426	\$ 628.648.986		428
	Se otorgará puntaje a los proponentes que oferten un jefe de Montaje con certificación vigente del fabricante de cableado estructurado Siemon Company en completitud para instalación. La certificación deberá indicar número de registro y vigencia. (100 puntos)	SI	59 y 61	100	SI	FOLIO 62	100
	Se otorgará puntaje al proponente que oferte dentro de los técnicos que efectuaran el trabajo, por lo menos dos (02) personas con certificación vigente del fabricante de cableado estructurado Siemon Company en completitud para instalación durante el plazo de ejecución del contrato. La certificación deberá indicar número de registro y vigencia. (100 puntos).	NO		0	SI	FOLIO 62	100
Mejoramiento Perfil del Equipo de Trabajo – Máximo 200 Puntos							
	Ofrece servicios de origen nacional y tiene componente nacional (Hasta 50 puntos)	No especifica		0	SI	FOLIO 63	50
	Ofrece servicios de origen extranjeros y tienen componente nacional (Hasta 20 puntos)	No especifica		0	-	FOLIO 63	0
	Contempla sin costo adicional un mayor tiempo de garantía (Anexo 11) al mínimo solicitado.	NO		0	SI (12 MESES)	FOLIO 61	10
Garantía Adicional – Máximo 100 Puntos				526			687,97
	PUNTAJE TOTAL OTORGAD						

TRM a 13-abril-2018

<https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60919>

2/7/10 03

Por lo anterior, para el puntaje a otorgar en la Propuesta Económica es el de Media Aritmética.

N.

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR
 INVITACIÓN PÚBLICA 017 DE 2018
 CALIFICACIÓN DE PROPONENTES HABILITADOS

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

ADECUAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE Y SUMINISTRAR E INSTALAR EL QUE SE REQUIERA PARA LA SEDE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP) UBICADA EN LA CARRERA 7 # 63 - 44, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

Adecuaciones de Cableado Estructurado, eléctrico regulado y eléctrico normal

Factor	Descripción	SHINEMA DE COLOMBIA LTDA.			SICMES S.A.S.		
		Valor / Oferta	FOLIO	Puntaje otorgado	Valor / Oferta	FOLIO	Puntaje otorgado
Propuesta Económica (Máximo 650 puntos)	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	\$ 627.598.722	FOLIO 180	429	\$ 614.384.647	FOLIO 69	449
Mejoramiento Perfil del Equipo de Trabajo – Máximo 200 Puntos	Se otorgará puntaje a los proponentes que oferten un jefe de Montaje con certificación vigente del fabricante de cableado estructurado Siemon Company en completitud para instalación. La certificación deberá indicar número de registro y vigencia. (100 puntos)	SI	FOLIO 159	100	SI	FOLIO 68	100
	Se otorgará puntaje al proponente que oferte dentro de los técnicos que efectuaran el trabajo, por lo menos dos (02) personas con certificación vigente del fabricante de cableado estructurado Siemon Company en completitud para instalación durante el plazo de ejecución del contrato. La certificación deberá indicar número de registro y vigencia. (100 puntos).	SI	FOLIO 159	100	SI	FOLIO 68	100
Apoyo a la Industria Nacional (Máximo 50 puntos)	Ofrece servicios de origen nacional y tiene componente nacional (Hasta 50 puntos)	SI	FOLIO 149	50	SI	FOLIO 65	50
Garantía Adicional – Máximo 100 Puntos	Ofrece servicios de origen extranjeros y tienen componente nacional (Hasta 20 puntos)	NO	FOLIO 149	0	No especifica		0
	Contempla sin costo adicional un mayor tiempo de garantía (Anexo 11) al miríamo solicitado.	SI (24 MESES)	FOLIO 157	20	SI (120 MESES)	FOLIO 67	100
PUNTAJE TOTAL OTORGADC				699,00			798,90

TRM a 13-abril-2018 <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>

Por lo anterior, para el puntaje a otorgar en la Propuesta Económica es el de Media Aritmética

N.

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR
INVITACION PÚBLICA 017 DE 2018
CALIFICACIÓN DE PROPONENTES HABILITADOS

DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO

ADECUAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE Y SUMINISTRAR E
 INSTALAR EL QUE SE REQUIERA PARA LA SEDE LA JURISDICCION ESPECIAL
 PARA LA PAZ (JEP) UBICADA EN LA CARRERA 7 # 63 - 44, EN LA CIUDAD DE
 BOGOTÁ.

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO

Adecuaciones de Cableado Estructurado, eléctrico regulado y eléctrico normal

FACTORES DE CALIFICACIÓN		GZ INGENIERIA LTDA.		
Factor	Descripción	Valor / Oferta	FOLIO	Puntaje otorgado
Propuesta Económica (Máximo 650 puntos)	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	\$ 567.527.273	FOLIO 25	601
Mejoramiento Perfil del Equipo de Trabajo – Máximo 200 Puntos	Se otorgará puntaje a los proponentes que oferten un jefe de Montaje con certificación vigente del fabricante de cableado estructurado Siemon Company en completitud para instalación. La certificación deberá indicar número de registro y vigencia. (100 puntos)	SI	FOLIO 94	100
	Se otorgará puntaje al proponente que oferte dentro de los técnicos que electuaran el trabajo, por lo menos dos (02) personas con certificación vigente del fabricante de cableado estructurado Siemon Company en completitud para instalación durante el plazo de ejecución del contrato. La certificación deberá indicar número de registro y vigencia. (100 puntos).	SI	FOLIO 94	100
Apoyo a la Industria Nacional (Máximo 50 puntos)	Ofrece servicios de origen nacional y tiene componente nacional (Hasta 50 puntos)	SI	FOLIO 96	50
	Ofrece servicios de origen extranjeros y tienen componente nacional (Hasta 20 puntos)	No especifica		0
Garantía Adicional – Máximo 100 Puntos	Contempla sin costo adicional un mayor tiempo de garantía (Anexo 11) al mínimo solicitado.	SI (24 MESES)	FOLIO 92	20
		PUNTAJE TOTAL OTORGADOC		
				871,16

Comité Técnico Evaluador:

TRM a 13-abril-2018 <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>

Por lo anterior, para el puntaje a otorgar en la Propuesta Económica es el de Media Aritmética

Victor E. ...
 Nombre: *Victor E. ...*
 Cargo: *Profesional TIC*
 Area: *Servicios Tecnológicos*

GABRIEL RAUL VASQUEZ R.
 Nombre: *GABRIEL RAUL VASQUEZ R.*
 Cargo: *PROFESIONAL TTC*
 Area: *Servicios Tecnológicos*

